

Circular 971-2020

Transcribimos un resumen de noticias importantes en el área laboral, publicadas el día 07 de febrero 2020 escrito por especialistas, analistas y periodistas que han sido publicadas en diarios nacionales.

La STPS llama a empleadores a facilitar los procesos democráticos en los centros de trabajo. El subsecretario del Trabajo, Alfredo Domínguez Marrufo, exhortó a los patrones a facilitar los procesos democráticos en los centros de trabajo, y animar a los empleados a participar activamente en la vida sindical y en la negociación colectiva. La democratización del mundo del trabajo no es sólo responsabilidad de la autoridad, debe ser obra de trabajadores y empleadores, destacó durante su participación en la conferencia “Perspectivas Económicas, Laborales y de Seguridad Social 2020”. Ante integrantes de la Cámara Nacional de las Industrias de la Celulosa y del Papel, el funcionario de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social (STPS) aclaró lo relacionado con la implementación de la reforma laboral aprobada el 1 de mayo de 2019, con la que el país, dijo, pasó de un modelo laboral corporativo, de control, de contención salarial y precariedad en la calidad de vida, a un modelo democrático. Este modelo, añadió, tiene tres elementos esenciales: el de los procesos de elección de directivas de sindicatos mediante el voto personal, libre, directo y secreto; acabar con la simulación de los contratos de protección sin firma, y acabar con los procesos tortuosos para la impartición de justicia, tanto para los trabajadores como para los empresarios. Finalmente señaló que las Juntas de Conciliación y Arbitraje desaparecerán para abrir las puertas de los Tribunales Laborales, que trabajarán con independencia, juicios orales y procedimientos máximos de seis meses. (Proceso)

<https://www.google.com/url?sa=t&rct=j&q=&esrc=s&source=newssearch&cd=2&cad=rja&uact=>

8&ved=0ahUKEwj75cKfg7_nAhUPKKwKHVQIAEYQqQIILygAMAE&url=https%3A%2F%2Fwww.eso.com.mx%2F617096%2Flla-stps-llama-a-empleadores-a-facilitar-los-procesos-democraticos-en-los-centros-de-trabajo&usg=AOvVaw0HEmVpiYL5KeaDbsVfXRBP

Sólo 5% de los pensionados recibe más de 10 salarios mínimos: IMSS (Blanca Juárez).

Sólo 5% de quienes ya se pensionaron bajo el esquema de la Ley del Seguro Social 1973 recibe un pago calculado en más de 10 salarios mínimos, informó José David Méndez Santacruz, titular de la Unidad de Prestaciones Económicas y Salud en el Trabajo del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS). En entrevista con El Economista, el funcionario también aclaró que el instituto seguirá calculando las pensiones en Unidades de Medida y Actualización (UMA), no en salarios mínimos. José David Méndez detalló que del total de los 3.7 millones de personas actualmente pensionadas bajo la Ley del Seguro Social de 1973, “cerca de 205,000 cotizan más de 10 salarios mínimos. Ése es el dato correspondiente a la nómina de febrero”. La mayoría de la población en retiro gana cerca de 8,000 pesos. Quienes lo hicieron por vejez obtuvieron en promedio 7,681 pesos y por cesantía en edad avanzada, 7,793 pesos, también en promedio, precisó. (Economista)

<https://factorcapitalhumano.com/leyes-y-gobierno/solo-5-de-los-pensionados-recibe-mas-de-10-salarios-minimos-imss/2020/02/>

Subcuenta de vivienda, opción viable para financiar las pensiones: CEEY (Blanca Juárez).

El tema de las pensiones se reaviva por temporadas. La más reciente polémica se centró en hasta cuánto podrían ascender: a 10 o a 25 salarios mínimos. Pero la pregunta constante en cada debate es ¿cómo financiarlas? La subcuenta de vivienda podría ser una solución. Enrique Díaz-Infante Chapa, director especialista en sector financiero y seguridad social del Centro de Estudios Espinosa Yglesias (CEEY), plantea la propuesta. Darles la opción a los trabajadores de no aportar para esa subcuenta sino para una pensión, sería una alternativa, comentó en entrevista. Para muchos trabajadores, explicó, es más fácil obtener un crédito para comprar una casa con la banca privada. Los 5 puntos que aportan para ese fin los pueden sumar a los 6.5% obligatorios para su retiro, y “con eso suman 11.5%” para su pensión, indicó el especialista en política social. “Otra medida urgente y sencilla es hacer un inventario a todas las pensiones y calcular el pasivo actuarial”. Díaz-Infante recordó que, de acuerdo con el actuario Francisco Miguel Aguirre, la deuda del sistema de pensiones representa 120% del Producto Interno Bruto (PIB). “La otra es una reforma hacendaria y bajarle al gasto”. Será imposible parar el deterioro financiero en el tema de pensiones si no se hacen modificaciones fiscales profundas, subrayó. Es necesario crear un sistema de seguridad social universal, “financiado con impuestos federales” para que los pensionados dejen de gastar tanto en salud. Costos que asumen de su bolsillo. (Economista)

<https://factorcapitalhumano.com/leyes-y-gobierno/subcuenta-de-vivienda-opcion-viable-para-financiar-las-pensiones-ceey/2020/02/>

Sindicato petrolero alista proceso para elegir a nuevo secretario general. (Pilar Martínez)].

El Sindicato de Trabajadores Petroleros de la República Mexicana se alista para llevar a cabo el proceso de elección para ocupar el cargo de secretario general; para ello, ya realizaron los cambios a los estatutos del organismo sindical en el que incluyeron, por primera vez, el voto libre, secreto y directo de los trabajadores. Así lo afirmó el subsecretario de Trabajo y Previsión Social, Alfredo Domínguez Marrufo, quien detalló que el proceso lleva su tiempo y que se requieren hacer cambios, incluso en los propios estatutos, pues se trata de una elección a nivel nacional de más de 100,000 trabajadores. “El caso de Pemex nos ocupa, porque el sindicato de petrolero nos envió la modificación que ya hizo a sus reglas internas, estatutos, donde ya se establece el voto personal, libre, directo y secreto. Hay que recordar que la toma de nota está vigente; lo que se hizo fue sólo un cambio de directiva, por lo que la toma de nota del sindicato está vigente hasta el 31 de diciembre del 2024”. Fuentes del sindicato comentaron que en los próximos días se realizará una reunión con autoridades del gobierno federal, entre ellas la de Secretaría de Gobernación, con quien van a definir el día para realizar dicha elección, pues el acuerdo es que se lleve a cabo este año dicho proceso para elegir el nombramiento de secretario general que dejó vacante Carlos Romero Deschamps. (Economista)

https://www.google.com/url?sa=t&rct=j&q=&esrc=s&source=newssearch&cd=1&cad=rja&uact=8&ved=0ahUKEwjoo6nkh_r_nAhUE2qwKHVq3CDkQqQIIJygAMAA&url=https%3A%2F%2Fwww.eleconomista.com.mx%2Fempresas%2FSindicato-petrolero-alista-proceso-para-elegir-a-nuevo-secretario-general-20200207-0002.html&usq=AOvVaw2hjgDRD8Hf4AwvuOyVN6-R

Exhorta diputado del PT al SNTE a reformar estatuto de elecciones. La ex dirigente del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación (SNTE), Elba Esther Gordillo Morales, destacó en un mensaje en sus redes sociales que diputados del PT presentaron en San Lázaro un punto de acuerdo para exhortar al Comité Ejecutivo Nacional (CEN) del gremio magisterial a que realice la reforma estatutaria, a fin de garantizar “elecciones democráticas”. En su cuenta de Twitter @ElbaEsther_G señaló: “Hoy se presentó Punto de Acuerdo con exhorto para que CEN del SNTE lleve acabo la reforma al estatuto para garantizar elecciones democráticas de los dirigentes. Fernando García Hernández, @EmilioManzanil7, @JoseLuisMon39. @SnteNacional, @Mx_Diputados”. En el documento se solicita que la Cámara de Diputados invite al CEN del SNTE a que los procesos de elección de las dirigencias seccionales y nacionales “estén a cargo de un órgano electoral neutral, con auxilio del Centro Federal de Conciliación y Registro Laboral, donde se permita la participación de observadores nacionales e internacionales”, entre otras demandas. (Jornada)

<https://www.jornada.com.mx/ultimas/politica/2020/02/06/exhorta-diputado-del-pt-al-snte-a-reformar-estatuto-de-elecciones-4458.html>

Gente detrás del dinero. (Mauricio Flores). Cocinan la nueva Reforma de Pensiones.

Luego de una semana en que los asuntos de las pensiones y una eventual crisis para la primera generación de retirados del Sistema de Ahorro para el Retiro, Hacienda propuso una nueva reforma a las leyes de pensiones, por lo que hoy el titular, Arturo Herrera, se reunirá con los responsables de todas las dependencias del sector público para analizar los pros y contra para un cambio regulatorio. La discusión institucional del tema tuvo dos puntos de origen: la desacertada decisión de la SCJN, de Arturo Zaldívar, de reducir de 10 a 25 salarios mínimos la pensión de afiliados del IMSS para las personas registradas en la etapa de transición. El otro, las opiniones de Abraham Vela, jefe de la Consar, destacando que el sistema individualizado no podrá soportar la presión de los próximos jubilados; afortunadamente el director del IMSS, Zoé Robledo, y el Consejo Técnico no aplicarán la norma de la SCJN. Sin embargo, ello no resuelve el problema de una población que casi en 50% habrá envejecido en 2030; tampoco lo resolverá la desafortunada opinión del jefe de Consar de usar el dinero acumulado en el Infonavit, para financiar hipotecas para cubrir pensiones. La discusión de fondo es clara: urgen modelos fiscales e institucionales para fomentar mayor ahorro y los que aumente el ingreso real disponible de 57.5 millones de personas económicamente activas. En una economía de salarios promedio de 12 mil lastimosos pesos al mes, el objetivo básico es elevar su productividad y sus ingresos..., pero entre tanto, lo relevante será crear descuentos fiscales para ahorrar en pensiones, jubilaciones. ¿Avanzará así la reforma que hoy se discute en Palacio Nacional? (Razón)

<https://www.razon.com.mx/opinion/mauricio-flores-cocinan-la-nueva-reforma-de-pensiones/>

Bajo Reserva. Una bisagra para Morena. Nos dicen que en medio de la estridencia política nacional, quien anda muy activo es el líder obrero Pedro Haces, quien está haciendo labores de organización para su partido para servir como bisagra de Morena en las elecciones de 2020, si es que consigue el registro en el INE. Desde luego, nos dicen en su entorno que el senador morenista suplente da por hecho que tiene en la bolsa la conformación de un nuevo partido político: Fuerza Social por México y que el próximo 17 de febrero mostrará todo su músculo durante el X Congreso Nacional Ordinario de la Confederación Autónoma de Trabajadores y Empleados de México. Nos aseguran que llenará la Arena Ciudad de México. A ver qué morenistas lo acompañan en lo que pudiera ser su despunte como cabeza de una nueva fuerza política nacional. (Universal)

<https://www.eluniversal.com.mx/opinion/periodistas-el-universal/el-avion-presidencial-en-un-volado>

Punto y Aparte. (Ángeles Aguilar). Puentes turísticos imperioso alivio ante adeudo laboral. Nada que hacer y todo el día para hacerlo... Esta semana, el Presidente Andrés Manuel López Obrador encendió las redes sociales con la polémica propuesta de acabar con los fines de semana largos. De inmediato, la cascada de memes con frases como “con los puentes no” inundaron los dispositivos digitales, Más allá del evidente descuido que se ha dado a la memoria histórica, hoy, estos periodos vacacionales son anhelados por muchos trabajadores, quienes aprovechan la oportunidad para salir de vacaciones, por lo que representan un empujón para el sector turístico. Hoy en el orbe, dicha actividad representa el 10.4% del PIB mundial y el empleo de cerca de 319 millones de personas. De igual forma para México el turismo abona al 9% del PIB y los viajeros nacionales representan 82% del gasto turístico realizado, de ahí la relevancia de este tipo de ocasiones. De acuerdo con datos de la Secretaría de Turismo, a cargo de Miguel Torruco, el feriado que se otorgó el pasado 3 de febrero representó una derrama económica de 4 mil millones de pesos en hospedaje. A lo anterior suma tarifas de avión, peaje en carreteras, restaurantes y atracciones...No voy a trabajar, no voy a trabajar... Desde 2006 se llevaron a cabo ajustes al artículo 74 de la Ley Federal del Trabajo, en el que se establecieron descansos obligatorios para algunas fechas. Lo anterior con el propósito no sólo de impulsar el turismo, sino de prevenir el ausentismo en escuelas y centros de trabajo, que mermaban hasta en 30% la productividad laboral... (Razón)

<https://www.razon.com.mx/opinion/angeles-aguilar-puentes-turisticos-imperioso-alivio-ante-adeudo-laboral/>